



Universidad Nacional de San Luis
Facultad de Ciencias de la Salud

"2026 - Año de la Grandeza Argentina"
"150° Aniversario de la Creación
de la Escuela Normal Juan Pascual Pringles"

"50 años por la Memoria, la Verdad y la Justicia. Nunca más"



SAN LUIS, 20 de julio de 2026.

VISTO:

El EXPE 9619/2026, mediante el cual se eleva solicitud a la Facultad de Ciencias de la Salud para designar integrantes para el Consejo de Escuela; y

CONSIDERANDO:

Que el Sr. Rector de la ENJPP solicita la designación de dos (2) consejeros representantes de la FCS, un (1) titular, un (1) suplente, para integrar el Consejo de Escuela durante el periodo del 1 de Julio 2026 y el 30 de Junio del 2027, según lo establecido por la OCS N°10/94, art.2° Inc. c) que establece que los Consejeros de Escuela representantes de cada Facultad serán designados por los respectivos Consejos Directivos.-

Que la Decana de la Facultad de Ciencias de la Salud toma conocimiento de la actuación y solicita a Secretaria General que en consulta con los Departamentos, se eleve una propuesta para ser tratada por el Consejo Directivo.-

Que los Directores de los cuatro (4) Departamentos de la Facultad de Ciencias de la Salud elevaron sus propuestas al Consejo Directivo de la Facultad.-

Que Consejo Directivo en su sesión ordinaria del día 24 de junio de 2026, constituido en comisión, decidió, por unanimidad, designar como representante titular a la Lic. Valeria Ivana MUÑOZ DU 25276931 y a la Lic. Maira Vanesa GUIÑAZU DU 32082135 como representante suplente para integrar el consejo de escuela por el periodo comprendido entre 1 de Julio de 2026 y el 30 de Junio de 2027.-

Por ello, y en uso de sus atribuciones,



Universidad Nacional de San Luis
Facultad de Ciencias de la Salud

"2026 - Año de la Grandeza Argentina"
"150° Aniversario de la Creación
de la Escuela Normal Juan Pascual Pringles"

"50 años por la Memoria, la Verdad y la Justicia. Nunca más"



EL CONSEJO DIRECTIVO
DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Designar a los representantes de la Facultad de Ciencias de la Salud, para conformar el Consejo de Escuela, por el periodo comprendido entre 1 de Julio de 2026 y el 30 de Junio de 2027 a:

TITULAR: Lic. Valeria Ivana MUÑOZ, DU 25276931.-

SUPLENTE: Lic. Maira Vanesa GUIÑAZU, DU 32082135.-

ARTÍCULO 2°.- Comuníquese, notifíquese, insértese en el libro de resoluciones de la Facultad, publíquese en el Digesto Administrativo y archívese.-

Documento Firmado digitalmente según Ordenanza Rectoral N° 15/2021 por: Decana CAMARGO, María Cecilia - Secretaria General SIMONE ZALAZAR Victoria Ayelen.-

Hoja de firmas



Sistema: SUDOCU UNSL
Firmado por: SUDOCU UNSL
Fecha: 20/07/2026 13:50:53
Razon: Cargado por SIU-Documentos



Sistema: SUDOCU UNSL
Firmado por: SUDOCU UNSL
Fecha: 20/07/2026 13:54:22
Razon: Autorizado por Victoria Ayelen Simone Zalazar



Sistema: SUDOCU UNSL
Firmado por: SUDOCU UNSL
Fecha: 23/07/2026 08:59:30
Razon: Autorizado por Maria Cecilia Camargo